

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete y treinta horas del día trece de octubre del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Poniente. N° 107 Piso 2, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo de Educación.
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.	Secretaria del Consejo de Educación.
Mtro. Jaime Balbanera Franco.	Consejero.
Dr. José Oscar Aldana Torres.	Consejero.
Mtra. Gloria Caselin Rosas.	Consejera.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.
C. Victoria Eugenia Fischer García.	Invitada.

Autoridades

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.	Jefe del Departamento de Políticas Públicas.
Lic. Alfonso E. Lardizábal Díaz.	Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación Estratégica.
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Coordinador Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la minuta de trabajo correspondiente al mes de octubre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de la Agenda de Políticas Públicas, a cargo del L.D. Luis Armando Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.
4. Presentación del Consejo Ciudadano de Educación y acciones viables.
5. Definición de 3 Comisiones de trabajo para los programas específicos.
6. Revisión de la conformación del Consejo y expedientes de sus integrantes.
 - Propuestas para la integración de nuevos miembros.
 - Compromiso de los integrantes del Consejo.

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

7. Asuntos Generales.

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados. Será mesa de trabajo a la espera de contar con quórum. Tocaré algunos de los puntos que tienen en el orden del día. El punto seis: revisión de los integrantes y los nuevos miembros. Con cuatro faltas es baja. Hay que definirlo.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- En el punto seis se trata de revisar como está en el Consejo y también dar cumplimiento al Código Reglamentario en particular el art. 182. Señala que después de cuatro faltas consecutivas el Consejero será sujeta a baja entrando en funciones el suplente.

- Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez de la Universidad Pedagógica Nacional
Quien no ha podido acompañar desde junio del 2010 y en cumplimiento al art. 182 quien tomaría la titularidad.

- El Dr. José Oscar Aldana Torres de la Universidad Pedagógica Nacional

Fuera de ello ningún otro Consejero se encuentra todavía en ese supuesto.

En este momento son en el Consejo dieciséis miembros. La Dra. Celine Armenta Olvera nos acompaña como invitada especial, ella solicitó un permiso por actividades que tiene en la Universidad, por lo que se tienen cuatro vacantes en el Consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Ésta es una mesa de trabajo, es una revisión pero sí hay que ver unos casos.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- En el caso por ejemplo de gente que es suplente y titular, se supone que el suplente cuando el titular no puede tendría que asistir. No es el caso por ejemplo el Dr. José Oscar Aldama Torres que no lo ubica en las últimas sesiones.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Él tampoco ha asistido, de hecho el tiene más tiempo de no habernos acompañado, desde el mes de enero del 2010.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Pondría sobre la mesa e suplente pero tampoco ha estado asistiendo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Vamos viendo uno por uno Lic. Alejandro Ávila Fraginals.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- El Lic. Alejandro Ávila nombró a cada uno de los integrantes de este Consejo, para ver si han asistido en forma regular. Y en el caso de Dra. Celine Armenta Olvera que es

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

invitada especial y por lo tanto no tiene ninguna obligación en este sentido. Contabilizando la asistencia el día de hoy, parece que la siguiente sesión estaría posiblemente dando algunas bajas ya.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Me llamó la atención los casos de:

- Lic. Moroni Abraham Pineda Robles
- Mtro. Jaime Balbanera Franco
- Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino
- Mtro. José Fernando López Olea
- Lic. Adriana Cisneros Pieza

Son las que me hacen ruido es mesa de trabajo, pero estas personas las pueden tener ya si esta vez no vienen. Hay que platicar con ellos.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena,- El COREMUN, Código Reglamentario establece cuando hay cuatro faltas injustificadas la persona causa baja. Lo que inspira a éste cuerpo colegiado de Consejeros es la participación. Se entiende que si la gente no participa pues no tiene porque estar teniendo una membrecía que nadie le saca provecho.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- No sabe que aplicaría. Están viendo el caso del Consejero titular y el suplente de la Universidad Pedagógica Nacional. Evidente el suplente también tiene una obligación en el sentido que tiene que estar en comunicación con el titular. En éste caso se está viendo que ninguno de los dos ¿que pasa ahí? En el caso de Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez por el artículo que acaban de revisar procedería su destitución, sin embargo su suplente tampoco ha estado nunca y se le notifica que sería ya el titular.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- De hecho es lo que se haría. Se le informaría al Dr. José Oscar Aldana Torres el cambio es decir él adquiere la titularidad en representación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- El tiene anotado, a lo mejor hablar con:

- Lic. Moroni Abraham Pineda Robles
- Lic. Adriana Cisneros Pieza
- Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos
- Mtro. Jaime Balbanera Franco
- C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo

Platicar con ellos y ver si hay el deseo de continuar en el Consejo, se empiece a ver qué propuestas tienen.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Informó que no había asistido por problemas personales

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Lo que queremos hacer es fortalecer el Consejo de Educación. Naturalmente se están analizando a los Consejeros los que tiene tres o cuatro y faltas y platicar con ellos. Si ya no hay el interés de seguir colaborando con el Consejo, y sustituirlos con otros Consejeros ya para poder encaminar y proyectar perfectamente el Consejo.

Ya vieron como están los miembros y cuál es el estatus de cada uno, lleva la tarea de ver a:

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

- C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo.
- Lic. Adriana Cisneros Pieza.
- Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos.
- Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.

Son los cuatro que normalmente están asistiendo pero hay que platicar con ello y definir si continúan en el Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Entonces procede la destitución del Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez, entrando en funciones Dr. José Oscar Aldana Torres se les informará de esa situación ha ambos.

Mtro. Álvaro Barrientos Santo.- Ya por inasistencia. Van ha ver quiénes son los que se incorporan ya para que definan, ya que hay el quórum van a consideran como un acuerdo el retomar e invitar algunos consejeros para que se vaya fortaleciendo este Consejo.

Pasan al punto tres del orden del día que la presentación de la agenda de Políticas Públicas, que lo va hacer Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde Da la bienvenida al Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde, a delante con la presentación.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- En nombre del L.D. Luis Armando Olmos Pineda les pide una disculpa por motivos de trabajo no va poder hacer la presentación .Aquí nosotros en su representación. Informó que la agenda de Políticas Públicas es una herramienta que se está creando en esta administración junto con el Instituto Municipal de Planeación

Aquí lo bueno, al tener nosotros el Instituto Municipal de Planeación éstas ideas o propuestas, que ustedes tengan y se lleven a feliz término como una Política Pública se van implementar ya definitivamente.

Se procede a realizar la presentación de la "Agenda de Políticas Públicas" con la cual ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Comentó que esta herramienta sería benéfico para el trabajo.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Como usted dice Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos igual les puede decir ejemplos. Una propuesta que muy sencilla que hicieron los Consejeros de Seguridad Pública. Ellos proponían que en el momento que nosotros realizáramos el pago del predial se les diera a los contribuyentes unos trípticos informativos.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Si existe el Instituto Municipal de Planeación, el IMPLAN, y si existe el Plan Desarrollo Municipal que es el documento rector y rige los tres años de administración Municipal.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Primero que nada recuerdan al ser ya Instituto Municipal de Planeación es un organismo descentralizado del Ayuntamiento. Lo importante es que ya son descentralizados que esta el Plan Municipal Desarrollo claro que sí pero es para ésta administración.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Que tendencias tiene sobre las Políticas.

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Los insumos que ellos van a tener para poder crear la Agenda son los Consejos Ciudadanos y las Dependencias.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Les aconsejarías que ellos si fuera una actividad que fuera participación social, ellos evaluarán la situación de participación social para ver qué éxito pudiera tener.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Básicamente lo que les están entregando en el folder es la metodología.

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Ellos viene trabajando desde casi tres años un modelo que se llama "Abriendo Escuelas por Equidad y el Desarrollo Humano". Es una metodología y un proceso diagnóstico que permite detectar Violencia Familiar, Bullying, drogas en primer contacto no a nivel de adicciones. En este caso entraría dentro de este proceso que están solicitando como proyecto.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo.- Cumplido con los requisitos que se dan en la metodología, claro.

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Eso se presenta aquí al Consejo o se presenta entregando un documento.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo.- De hecho allí viene todo lo que se tiene que entregar. A lo mejor usted o cualquiera tiene su proyecto o propuesta lo mejor (sería) presentarlo primero ante el Consejo.

Mtra. Gloria Caselin Rosas.- El nuevo Plan que usted tiene da apertura para mucho cosas. Por ejemplo el sacar un tríptico o un documento que diga actualmente: los ciudadanos debemos a travesar las calles solamente en las esquinas.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo.- Esa es la idea de la agenda. A lo mejor cuando uno escucha la Agenda de Políticas Públicas ¿qué es? Como dicen ustedes ahorita que no han tenido la oportunidad de leerlo, cuando tengan la oportunidad de leerlo se van involucrando un poquito, se va ver el amplio panorama que tienen.

Mtra. Gloria Caselin Rosas.- Cuando van en el trayecto del trabajo a la casa con tristeza ve, que mal organización. Porque se tiene cruceros que lejos de ser cruceros benéficos son cruceros para la muerte.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Hay que distinguir cosas que son competencia del gobierno y cosas que simplemente son propuestas. Muchas cuestiones que ya están reglamentadas lo que pasa que no se aplican, y no se pueden llevar a cuestiones de política pública.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo.- Están en la mejor disposición el departamento y la dirección. Es cuestión de platicarlos con Lic. Alejandro Ávila Fraginals para que ustedes vayan viendo sus espacios, y él también ver y con todo gusto están con ustedes para ir elaborando cualquier propuesta, que ustedes tengan de trabajo para una política.

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Se lo llevan eso de tarea pueda ser una propuesta del Consejo ya lo tiene anotado. A lo mejor hacer una o dos propuesta por parte del Consejo, para que la comenten y la analicen, para que si es posible se pueda integrar a esta Agenda.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Ustedes hicieron un ejercicio de análisis FODA edición de Puebla 2031 ¿Qué frutos obtuvieron?

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Efectivamente la Dirección de Planeación Estratégica solicito la colaboración de los Consejos en ese sentido, y se solicitó a los dieciséis Consejos en su ámbito de competencia a que los ayudara a validar un FODA que se les envió. Es todo lo que sabe. Sobre los resultados no podría comentarles.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo.- No tiene el dato, pero si le permiten los investigan por medio de Lic. Alejandro Ávila Fragnals para la próxima sesión. Con todo gusto pueden ver lo de los FODA.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- El punto cuatro que es la presentación del Consejo Ciudadano de Educación y acciones viables. Tuvieron una reunión con Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos que es su secretaria con Lic. Felipe de Jesús González Camarena, M.A. Eduardo Lagunes Domínguez viendo sus líneas de acción puntuales. Y poderlas aterrizando y ser más específicos inclusive dividir las en comisiones de trabajo. Como para estar ya trabajando directamente con algo específico. La idea es presentarles lo que tiene de planeación como Consejo, alguna vez lo hicieron y lo presentaron.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Es importante no solo retomar la planeación que ya se tenía porque ya también han hecho conciencia pues se tenían que mejorar algunos aspectos se tenía que concretar. Y definen tres líneas muy grandes de acción: una que es la Formación Docente, la segunda el tema de los Valores y la Familia, y el tercer tema la Escuela como una Instancia Transformadora del Entorno. Estos tres grupos o comisiones temáticas que sería la base, para por conformar estos equipos o subcomisiones del propio Consejo.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Es muy importante que se entienda este último. Que no se debe ver como la escuela como tal si no que es la transformadora. Las gentes que van a formar la sociedad para que haya una buena sociedad.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Como precisión de este último punto. Hay que hacer alianzas y concertar espacios de diálogo con la SEP con otros ámbitos. No solo se refería que obviamente la escuela forma gente que transforma que modifica.

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Es una metodología de hecho está probada y avalada por la organización Estados Iberoamericanos, que se llama así: "Abriendo Escuelas Equidad y Desarrollo Humano". Que tiene éste enfoque que señala la Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos, en el sentido que no es un trabajo eminentemente académico.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Qué bueno ya está viendo lo de los temas para que se le dé su Plan anual, y así irlo proyectado sobre estos tres ejes fundamentales que consideran. Son básicos los más

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

importantes de lo que abarcan en el área educativa. La idea es que cada comisión vaya generando algo de información, y a su vez que ya no falten el Director de Desarrollo Humano, y la Regidora de Educación para que se vaya trabajando sobre estos tres rubros, y su vez se pueda generar información allá afuera.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Él quisiera para los tres puntos dar unas pautas que se están viendo al nivel nacional y estatal. Para situaciones docentes, los maestros lo que sería muy importante, que ellos hicieran un apoyo a la evaluación que se hace a los maestros. La segunda propuesta en el siguiente punto él estuvo en un Congreso Nacional del DIF al nivel nacional con la Señora Presidenta, donde se estableció los términos, la mejor situación que se puede dar para desarrollar una sociedad sin violencia y sin problemas es que la familia integrada por papá y mamá, en el sentido de la autoridad del respecto de las personas. En el tercer punto existe al nivel SEP están haciendo los Consejos de Participación Social. Esto está llevando como consecuencia que entre la mesa directiva de padres de familia, el director y algunos maestros y un ex alumno, una persona que vive en la colonia, y entonces se preocupan porque haya el sentido cívico propiamente, no solamente de la escuela sino dentro de toda la sociedad.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Por eso es la idea de tener como responsables de cada comisión, y dentro de cada comisión empezar a generar esas propuestas. Esa propuestas son las que van ir permeando a escuelas, organismos a todo lo que quieran llegar. Por eso es la idea de proponerles estas tres comisiones si en el consenso se llega aceptar, ya tener un responsable en cada comisión. Y sobre eso trabajar y en cada mes venir, y que cada comisión dedicarle un tiempo para que pueda presentar algunas propuestas algunas sugerencias y sobre eso se vaya trabajando ya particularmente. Y además como lo van vinculando con los Planes de Trabajo que ya tiene el Ayuntamiento, y a su vez como pueden proponer o influir en la SEP en el sindicato. Ya en la (Comisión de) familia ésta el Mtro. Jaime Balbanera Franco y en escuela transformadora el Dr. José Oscar Aldana Torres ya se anoto falta docentes.

Mtra. Gloria Caselin Rosas.- De estos tres temas obviamente son importantes pero realmente, no se podría enfocar en un tema.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- La idea es dividir el Consejo en tres. Para que algunos Consejeros se dediquen a los que es Docentes, otros a Valores y Familia y otra como Escuela Transformadora. Lo que se pretende vincularnos con los operativos del Ayuntamiento, y que realmente esto sea un detonante.

Mtro. Jaime Balbanera Franco.- Reforzando un poquito con el punto tres donde decía que los Consejos de Participación Social eran un potencial para poder desarrollar la democracia dentro de la sociedad y además crear conciencia cívica dentro de las personas.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Lo tomaran en cuenta. Ojalá empiecen también a funcionar aquí en Puebla el Consejo de Participación Social. Puede ser uno de las escuelas transformadoras puede entrar en esa comisión. Y lo presentaron a partir de noviembre empiezan arrancar esto. Se pasa al punto seis donde dice compromiso de los integrantes del Consejo, los que están comprometidos reforzar este compromiso. Y se les queda como tarea muy importante invitar a otro Consejero.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Le parece que no se tiene quórum para tomar una decisión. Si se podría mandar a los demás consejeros esta propuesta más concreta, están son los tres ejes o

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

comisiones de trabajo en donde se quieren centrar. Incluso decirles que estas personas está interesado en éste tema. Para que ellos puedan conformarse en estos tres grandes equipos, para que en la siguiente reunión ya nos organicemos así.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Pasa a asuntos generales. Viene la tercera entrega de reconocimientos a Consejos Ciudadanos Distinguidos el día 9 de diciembre a las 8.30 de la noche en el salón Premier en el centro comercial Plaza Loreto, tiene un costo por persona de \$350.00 pesos.

Cada Consejo propone a tres personas para que se les de este reconocimiento. Deben ser Consejeros de este Consejo. Aquí es apoyar a éste evento, es para todos.

Mandó información la Lic. Leticia de la Llata Hernández respecto el Bullying. Hoy no pudo asistir la Lic. Leticia de la Llata. Se le invita para la próxima reunión. Para que venga a platicales sobre los avances. Ya tuvo una entrevista con la maestra Citlali Aguilar, Directora General de Planeación de la SEP.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Van hacer el informe de todos los Consejos. Para este efecto les suplica que en media cuartilla, una cosa muy sintética expresen cuáles son sus logros más importantes como Consejo. La intención es hacer una publicación que van a repartir entre los ciudadanos para lograr mayor participación ciudadana. Quieren hacer un tríptico, en el que se informe que son los Consejos Ciudadanos.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Exhortó para que lo manden a su correo para que él lo junte. Fecha límite 20 de octubre.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Le preocupa que como Consejo trabajen de manera paralela a la Regidora de la Comisión de Educación y al Director Desarrollo Humano Educativo. Él sugiere que de vez en cuando venga con ellos nuevamente la Regidora y Enrique Ortiz, Director de Desarrollo Humano y hagan esa sinergia para no duplicar o triplicar actividades y sobre todo el maestro reciba a la Regiduría, reciba al Director Desarrollo Educativo y reciba al Consejo de Educación.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Son diferentes espacios, ámbitos de competencia. Está de acuerdo que no puede estar cada quien por su lado. La idea es también definir estas Comisiones de trabajos. Primero analizar incluso lo que ya esta, lo que se propone en el ámbitos de acción de cada uno. Hacer un plan en concreto y entonces sí vincularse con el Consejo, la Regidora con las distintas Secretarías porque si no, quizás están invadiendo espacios. Como Consejo tienen que dar luz.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- En ningún momento quieren romper o fracturar al contrario, completar. Pero ellos trabajar en estas tres comisiones y luego analizar su plan de trabajo nuevamente y como pueden lograr esa sinergia con ellos (la Regidora y el Director de Desarrollo Humano)

C. Victoria Eugenia Fischer García.- Ella es psicóloga infantil lleva quince años como docente en la Universidad Iberoamericana, veintitrés años como docente universitaria, ocho fue directora de Facultad de Psicología, tiene maestría en orientación familiar y un consultorio para niños y familia.

Comparte lo expresado por el Mtro. Jaime Balbanera Franco. El principio básico porque se debe trabajar incluso para los docentes, es la casa. No puede llegar a tanto si en casa se pusieran normas claras y

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2011

precisas. El partir de aquí, permitiría que los adultos no les tengan miedo a los niños, y por lo tanto esas normas se hagan en casa, vean el respeto de autoridad y por ende se haga el respeto del maestro.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Coinciden todos. No se equivocan en pensar en éstas tres comisiones. Lo que han tocado le concierne a docentes, los papás, hijos, los valores, la escuela. Realmente el pensar en éstas tres comisiones. Hace falta quien se haga cargo del docente y además quieren buscar ésta interrelación entre las tres comisiones.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Sugiere que se lleven tarea las comisiones por ejemplo: estadística en Puebla. Cuantas familias hay y tipos de familias hay. Traerla para la próxima reunión.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Así es, esa tarea si les envían la presentación de la Regidora y de Enrique Ortiz se puede trabajar con esas comisiones y con las presentaciones de los tres. Mas la información que se vaya generando por las comisiones y si les parecen ya en la próxima sesión puede trabajar con tiempos definidos.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 10 de noviembre del 2011 en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).